



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 83/2019
LAGO VERDE, A 22 DE MARZO DE 2019

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 83/2019 celebrada en la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 22 de marzo de 2019, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 82**, celebrada el día viernes 8 de marzo de 2019;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la iniciativa PMU SUBDERE “Construcción Sede Adulto Mayor Villa Amengual, Comuna de Lago Verde”, Id proyecto 1-C-2019-496;**

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan:

Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2019
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL